



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

Bogotá D.C., 26 OCT. 2020
Ref.: Ejecutivo 11001-4103-751-2018-00352-00.

De la solicitud obrante a folio 81, por ser procedente, se requiere por segunda vez al pagador de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD LTDA, para que informe si dio cumplimiento a lo ordenado mediante auto del 18 de abril de 2018. Oficiese.

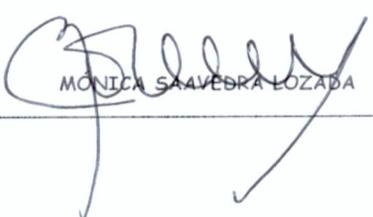
NOTIFÍQUESE,


JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ
JUEZ

ESTADO ELECTRÓNICO

Notificación por estado: la providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 74 Hoy 12 7 OCT 2020 a las 08:00 a.m., en la pagina web del Juzgado de conformidad en lo dispuesto en los Acuerdos PCSJA 20-11546 y PCSJA 20-11549.

La Secretaria,


MÓNICA SAAVEDRA LOZADA